



Escudo de la villa de Herreruela

Colección diplomática de Herreruela (Siglos XVI-XIX)

Número 50.

## FICHA CATALOGRAFICA

1569, febrero, 20. Herrerueta

Decreto de Don Álvaro de Mendoza y Sarmiento, Obispo de Ávila [1560-1577, nombrado Obispo de Palencia], en el pleito del pago del noveno entre las Iglesias de Herrerueta y Calerueta, donde manda que se establezca el pago mitad por mitad del noveno y que el cillero de Calerueta de el medio noveno, para que lo depositen en la cilla de Herrerueta y lo cobre el mayordomo de la Iglesia de San Ildefonso.

Papel, 1 folio, 1 documento, letra cortesana con rasgos procesales, Economía, Gobierno, Visita, Decretos, estado de conservación regular.

**Signatura:** APHER. ECO. FAB. 1º. 1560-1645.

**Procedencia:** Archivo de la Iglesia de San Ildefonso (Toledo)

**Transcripción del documento:** Antonio Camacho Rodríguez.

[Christus]

[Calderón] Y después de lo sudodicho, aviendo entendido por el / proceso de la visita lo que conviene a la dicha iglesia, / y como a causa de andar junto el noveno desta iglesia / con la de Caleruela, pueda esta iglesia lo que a de aver, / por tanto mandamos, que de aquí adelante, el no- / veno destas yglesias se parta igualmente y por / yguales partes y del lleve esta yglesia la mitad, así / de los menudos como del pan y todo lo demás.

Y / así mismo, mandamos al cillero y qualquier mayordomo / que fuere de la iglesia de Caleruela, que aquí adelan- / te, den a la dicha iglesia de Herrerueta todo lo / que le perteneziere de su medio noveno, de los diez- / mos de la cilla de Herrerueta, y el mayordomo de ella / lo cobre, y aya en la dicha cilla sin aver lo de / cobrar del mayordomo de Caleruela, lo qual mando, / así cumplan y guarden los sobredichos y no lo / contradigan so pena de excomunió y de dos mil maravedies / para obras pías. /

Episcopus troyanem. /

Por mandado de su señoría reverendísima. /

**Pedro Delgado. /**

**Notario. (fol. 35 v.) //**